



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

NÚMERO DE OFICIO: SF/UT/0142/2024

ASUNTO: Se emite respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número 291216024000158.

Tlaxcala de Xicohténcatl, a 06 de septiembre de 2024.

C. ADRIANA FLORES
Correo electrónico para recibir notificaciones
afuentes.flores@outlook.com

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 19 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 113, 115 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en respuesta a la solicitud indicada al rubro derecho, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, manifiesto a Usted lo siguiente:

Información requerida:

Por este medio solicito la información de vehículos en su estado, de todo tipo incluyendo motocicletas que han sido registrados ante la secretaría del primer semestre del año en curso, que en la información se agreguen en los siguientes campos: Marca de vehículo/motocicleta Modelo de vehículo/motocicleta, cilindrada vehículo/ motocicleta, Año de fabricación ,Tipo de vehículo/motocicleta , Número de puertas, País de origen ,Versión de vehículo/motocicleta, Número de cilindros ,Número de ejes, Planta de ensamble ,Datos complementarios, fecha de registro ,(fecha y horas de registros) Institución que lo inscribió ante la secretaría (por ejemplo TOYOTA) Atención Adriana Flores

Respuesta:

La Secretaría de Finanzas informa al solicitante que no es la dependencia generadora de la información que solicita, conforme a lo señalado en los artículos 39 y 40 fracción I inciso I) de la Ley Orgánica para la Administración Pública, corresponde a ésta Secretaría el manejo de la Hacienda Pública del Estado, no se contempla la facultad de controlar y/o administrar el Padrón Vehicular del Estado, así mismo menciona que: le corresponde a la Secretaría de Finanzas : Realizar el cobro derivado de los trámites de obtención de placas, engomado, tarjetas de circulación, refrendo y todos aquellos relacionados con cualquier modificación al padrón vehicular.

Como puede observarse, no se contempla la facultad de administrar y/o controlar el padrón vehicular del Estado, dicha competencia recae en la Secretaría del Medio Ambiente de Tlaxcala, conforme a lo señalado en los artículos 49 y 50 de la mencionada Ley, La Secretaría de Movilidad y Transporte es la Dependencia encargada de establecer, conducir y operar la política estatal en materia de movilidad, transporte y comunicaciones, en función de las necesidades del Estado y en alineación con los criterios y normas fijados por las autoridades federales.

A la Secretaría de Movilidad y Transporte le corresponde el despacho de los asuntos siguientes:

XIV: Planear, integrar, ajustar, ejecutar, dirigir, coordinar y controlar los programas y las acciones en materia de movilidad y transporte en el Estado, que realice directamente o en forma concertada con la federación o los municipios, en el ámbito de su competencia, observando y ajustándose a los programas federales en la materia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Calle Primero de Mayo # 3, Colonia Centro Tlaxcala, Tlax. C.P. 90000
Horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 3:00 p.m. y de 4:00 a 6:00 p.m.
Tel.: 246 465 2960 Ext. 3606



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

Por lo antes expuesto, se sugiere al solicitante ingresar su petición ante el Sujeto Obligado antes señalado, con la finalidad de recibir la debida atención.

Con base en lo anterior, y en lo que corresponde a esta dependencia, sus solicitudes has sido atendidas en tiempo y forma de acuerdo al artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.

ATENTAMENTE

C.P. ADELA AGUILA FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE FINANZAS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Calle Primero de Mayo # 3, Colonia Centro Tlaxcala, Tlax. C.P. 90000
Horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 3:00 p.m. y de 4:00 a 6:00 p.m.
Tel.: 246 465 2960 Ext. 3606



SF

SECRETARÍA DE
FINANZAS

UNA NUEVA HISTORIA